

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RCOLETA

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
56
Fecha de Aprobación
- 1 JUN. 2010
ROL S.I.I
6543-019

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1256/10
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1256/10
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino PSJE. POTASIO N° 491
 Lote N° 9 manzana 11 localidad o loteo LOS REYES sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ELIZABETH ARAVENA BARRIGA		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	----		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	JUAN GONZALO SALAS PARADA		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	----		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	JUAN GONZALO SALAS PARADA		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	----		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	----		R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
09	05.02.2010	18.66	VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	25	FECHA:	01-jun-2010
---------------	----	--------	-------------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1. CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N°0011574, DE FECHA 08.04.2010 EMITIDO POR LA EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A.
2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR TE1 DE FECHA 26.03.2010 EMITIDO POR LA S.E.C.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- SE ADJUNTA ACTA DE CAMBIO DE PROFESIONAL DE ACUERDO AL ART. 5.1.20 DE LA O.G.U.C.
 - SE ADJUNTA MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD EMITIDA POR EL ARQUITECTO JUAN GONZALO SALAS PARADA.


 CARLOS REYES VILLALOBOS
 DIRECTOR ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE


 RBM/MLP/mlp_01.06.2010

x Elizabeth Areana B.
 E. Areana